



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2018 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de Presupuesto General para el ejercicio de 2019.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 232, de 4 de diciembre de 2018, por plazo de quince días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del documento para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2019:

Ingresos		Euros presupuesto de la entidad
Capítulos	Denominación	
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	3.263.500,00
2	Impuestos indirectos	40.900,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	2.035.850,00
4	Transferencias corrientes	1.208.500,00
5	Ingresos patrimoniales	47.800,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
Total ingresos		6.646.550,00
Gastos		Euros presupuesto de la entidad
Capítulos	Denominación	
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	2.504.203,98
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.961.080,68
3	Gastos financieros	3.663,28
4	Transferencias corrientes	943.900,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	120.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total gastos		6.532.847,94

II) Plantilla del Personal de esta entidad

A) plazas de funcionarios	Número de plazas
1. CON HABILITACIÓN NACIONAL	
1.1 SECRETARIO-INTERVENTOR GRUPO A	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.2 SUB-ESCALA ADMINISTRATIVA GRUPO C1	2
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
3.1. SUB-ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
A) POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES GRUPO C1	3 (1 vacante)
B) POLICÍA LOCAL 2ª ACTIVIDAD ADMÓN	1
C) PERSONAL DE OFICIOS GRUPO E	1



B) PERSONAL LABORAL FIJO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	1
C) PERSONAL DIRECTIVO/EVENTUAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE ASESOR	1 1
D) PERSONAL LABORAL-TEMPORAL	
ARQUITECTO	2
OFICIAL ALBAÑIL	1
CONDUCTOR	1
CONDUCTOR-OFICIOS MÚLTIPLES	1
OFICIAL ALBAÑIL (SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTR.AGUAS)	1
CONDUCTOR-OFICIOS MÚLTIPLES	2
VIAS PÚBLICAS	1 (Vacante)
ELECTRICISTA	1
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
PSICÓLOGA CENTRO DE LA MUJER	1
ABOGADA CENTRO DE LA MUJER	1
TRABAJADORA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	1
EDUCADORA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	1
SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (T. PARCIAL)	8 (1 Vacante)
CONDUCTOR	1
TÉCNICO LOCAL	1
LIMPIADORAS COLEGIO PÚBLICO (T. PARCIAL)	3 (1 Vacante)
ESCUELA INFANTIL-EDUCADORAS	9 (1 Vacante)
LIMPIADORA ESCUELA INFANTIL (T.PARCIAL)	1
PROFESORA EDUCACIÓN DE ADULTOS (T.PARCIAL)	1
LIMPIADORA ESCUELA IDIOMAS (T.PARCIAL)	1
PROGRAMA AYUDA A ESTUDIANTES (T. PARCIAL)	1
LIMPIADORA BIBLIOTECA (T.PARCIAL)	1
LIMPIADORA POSADA DE LA CULTURA (T.PARCIAL)	2 (1 Vacante)
VIGILANTE POSADA DE LA CULTURA (T. PARCIAL)	1
AYUDANTE ESCUELA DE DANZA (T. PARCIAL)	3
BIBLIOTECARIA (T. PARCIAL)	1
MONITORA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1
MONITOR DEPORTIVO-COORDINADOR	1
PEÓN MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVAS	2 (1 Vacante)
VIGILANTE PABELLÓN CUBIERTO	1
LIMPIADORA PABELLÓN CUBIERTO (T. PARCIAL)	1
LIMPIADORA INSTALACIONES DEPORTIVAS (T.PARCIAL)	1
PEÓN MANTENIMIENTO INSTALAC. POLIDEPORTIVO (T.P.)	1 (Vacante)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO (T.P.)	1
TÉCNICO LOCAL ADMINISTRACIÓN	1
ARHIVERA	1
LIMPIADORAS AYUNTAMIENTO (T.PARCIAL)	2
CONSERJES AYUNTAMIENTO	3
CONSERJE AYUNTAMIENTO (DISCAP.)	1